

SAN RAFAEL, 09 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 11295/2023 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Laboratorio II, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para los/las postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2024 autorizó un nuevo llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

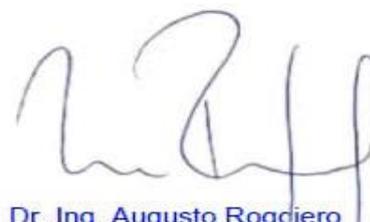
Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2/2012-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2º.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/las aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Los/las aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán enviar UNA (1) copia del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar acompañado del desarrollo de una unidad didáctica, los que deberán incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 2/2012-C.D., al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar). El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.



Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FCAI UNCuyo

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/las aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 15 al 26 de abril de 2024.

Cierre de Inscripción: 26 de abril de 2024 a las 18:00.

Para mayor información escribir al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7º.- La presente norma, que se emite en formato digital será reproducida con igual número en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **079/2024**

  
Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FCAI UNCuyo

## ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Titular, según lo reglamentado por Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Laboratorio II</i>	<i>Profesor/a Titular</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

### Perfil Requerido:

- a) Poseer título universitario de grado según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, con formación y competencias en el área.
- b) Acreditar antecedentes en investigación y/o desempeño profesional y/o extensión.
- c) Experiencia previa en enseñanza universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso y desempeño en actividades prácticas de laboratorio.
- d) Acreditar actualización y/o capacitación de posgrado en la temática del espacio curricular, siendo las áreas de Mecánica de Materiales y Termohidráulica las de fundamental importancia.
- e) Acreditar conocimiento avanzado de inglés.
- f) Acreditar conocimiento en el manejo de programas de diseño 3D y/o simuladores; preferentemente se valorarán Solid Edge, SolidWorks y/o Ansys, OpenFoam y Abaqus (no excluyente).
- g) Acreditar conocimiento en lenguajes de programación, siendo de interés M (Octave-Matlab), Phyton y/o C/C++ (no excluyente).
- h) Acreditar manejo de máquinas herramientas CNC y su programación empleando códigos G&M (no excluyente).

### Comisión Asesora

#### Miembros Titulares:

- ✓ Dr. Ing. Raúl Daniel MILLAN
- ✓ Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
- ✓ Ing. Heber Noé POSSA

#### Miembros Suplentes:

- ✓ Esp. Ing. María Eugenia CASTRO
- ✓ Ing. Analía BONINO
- ✓ Prof. Francisca JULIAN



Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FCAI UNCuyo

## ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

**Departamento:** Ingeniería Mecánica  
**Cargo:** Profesor/a Titular, dedicación simple  
**Carrera:** Ingeniería Mecánica  
**Espacio Curricular:** Laboratorio II

### LABORATORIO II

**Objetivos:**

Formación experimental en las áreas de mediciones industriales, ensayos y desarrollos en temas afines a la ingeniería mecánica.

**Contenidos mínimos:**

Experimentos de laboratorio y desarrollos en áreas que posean vigencia en la ingeniería mecánica.

**Formato:** Práctica Supervisada. Laboratorio-Taller.

  
Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FCAI UNCuyo